

Requisitos

Requisitos para emisión de DTE

Anonymous · 25/08/2026

Requisitos para emisión de DTE

Para la integración y emisión de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) se deben de cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Tener una cuenta de usuario y registrar una empresa en LibreDTE.**

Puedes registrarte y solicitar acceso a la prueba del **Servicio Plus** en el siguiente enlace:

□ <https://www.libredte.cl/trial>

El período de prueba tiene una duración de 10 días desde el registro y sólo podrás emitir documentos temporales/borradores.

2. **Subir la Firma Electrónica Simple del representante legal.**

Esta firma es obligatoria para emitir documentos válidos (no requerido en periodo de prueba).

□ Puedes cargarla en: https://libredte.cl/dte/admin/firma_electronicas

3. **Configurar los folios (CAF) en el sistema.**

Debes crear los mantenedores de folios y subir los archivos CAF autorizados por el SII (no requerido en periodo de prueba).

□ Gestiona esto en: https://libredte.cl/dte/admin/dte_folios

Período de prueba

Al registrar la cuenta tendrás un período de prueba de 10 días, donde sólo podrás realizar pruebas de emisión con documentos temporales/borradores.

Por lo anterior, el punto 2 y 3 sólo son requeridos cuando ya no estés en periodo de pruebas y quieras emitir documentos reales.

Last updated on 25/08/2026